



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL PROYECTO:
LÍNEA DE TRANSMISIÓN SGT EN 500 kV CHILCA-MARCONA-MONTALVO
(ANTES L.T. CHILCA-MARCONA-CARAVELÍ)**

CIRCULAR N° 17

29 de enero de 2010

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 024-2010-MEM/DM, se modificó el alcance del presente proceso a fin de considerar la nueva configuración "Línea de Transmisión SGT en 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo".

En concordancia con ello, se comunica el levantamiento de la suspensión del presente proceso, y se entrega la primera versión del Contrato de Concesión del Proyecto modificado, adjunta a la presente circular, que contiene las disposiciones técnicas del proyecto. Del mismo modo, cabe indicar que se reiniciará la presentación de las consultas y sugerencias en virtud de los cambios efectuados, para lo cual se publicará el cronograma correspondiente.

Atentamente,


Roxana Barrantes Cáceres
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD